

Si tienen tanto "honor", que revelen la verdad y declaren en los juzgados

JORGE ZABALZA, ALBERTO CABRERA, ALBERTO VIDAL :: 27/01/2014

Los ex-guerrilleros tupamaros, hoy en el gobierno "progresista" uruguayo, defienden a los militares torturadores y asesinos

1.- OPERACIÓN "LIMPIEZA"

Se está pretendiendo limpiar la imagen de las FFAA y dar inicio al "punto final" en el enjuiciamiento por sus criminales responsabilidades desde setiembre de 1971 en adelante. A esos efectos se pondrán en escena "Tribunales de Honor" de la mal llamada "Justicia" (Militar), con el objetivo de "enjuiciar" a los militares que hoy en día están cumpliendo penas de prisión por sus aberrantes crímenes de lesa humanidad. Se trata de 20 militares que según lo informado serán sometidos a los susodichos "tribunales de honor" a los efectos de determinar sus responsabilidades

"Los tribunales estarán constituidos por tres oficiales de similar o superior graduación a la de quien sea sometido a juicio. Los jerarcas deberán definir si los militares actuaron acorde a la línea establecida por la misma fuerza, o si se apartaron de ella y cometieron delitos, con lo cual perderán sus derechos como oficiales militares." Informan las FFAA.

Este planteamiento no es nuevo. Lo viene agitando sin cesar el Ministro de Defensa Huidobro ya desde el mismo inicio de los juicios por delitos de lesa humanidad. Según Huidobro, y con Mujica en la misma sintonía, la "única forma" de hacer justicia y de no "hacer responsable a la Institución FFAA" sería el que ellas mismas, con su peculiar "justicia" (la militar), separaran responsabilidades con los asesinos ya condenados por la Justicia Civil. Ahora lo pondrían en escena y con ello "dar por terminado con este problema", naturalmente antes de que finalice el período de Mujica como Presidente y de Huidobro en Defensa.

Corresponde pues exponer a la luz pública esta burda maniobra cuyo fin, como ya lo hemos adelantado, es "limpiar" a la institución FFAA y de paso dar por liquidadas todas las investigaciones, juicios y condenas por sus crímenes. Veamos pues. De partida la base de la convocatoria a tales "tribunales" lo fundamenta con total cinismo: "Los jerarcas deberán definir si los militares actuaron acorde a la línea establecida por la misma fuerza, o si se apartaron de ella y cometieron delitos..". Es decir que el objetivo concreto es poder decir que los crímenes de lesa humanidad no fueron llevados adelante por las FFAA sino por algunos elementos descarriados que "se apartaron" de "la línea establecida". Resulta evidente que el propósito es cargarle el conjunto de los crímenes y tropelías a estos elementos para así "salvar el honor" de las FFAA.

2.- PERDÓN PARA LOS "VIEJITOS"

Queda por verse si estos contumaces asesinos y ladrones, los pocos, los 20 que están

condenados, aceptan el papel que le han asignado sus pares. Si lo llegasen a hacer seguro que será a cambio de algo, por lo cual toma fuerza la idea de que ese "algo" será una "sorpresa" anunciada por Mujica apenas inició su mandato que el definió como no tener "viejitos presos". Mujica ha demostrado actuar con rencor vengativo, no contra los verdugos sino contra todos aquellos que han batallado por verdad y justicia. El ejemplo del proceso que abrió para echar a la Jueza Mota, hecho por todos conocido, nos exime de aportar más elementos sobre su prédica contra quienes luchan por el esclarecimiento de los crímenes. Planteó lo de los "viejitos" apenas iniciado su mandato y como el repudio fue generalizado "se la guardò" para implementarlo antes de abandonar el cargo. En esa dirección van estos "Tribunales de Honor" tejidos y entretejidos por el militante público más conocido de la interna militar: el Ministro Huidobro, defensor a ultranza de está idea. Según su reptilesca prédica no se puede achacar a toda la institución FFAA lo que hicieron algunos pocos - así lo ha dicho - en el pasado. Para él las FFAA "libraron un combate", "leal" sostiene, "combatieron" ha dicho, casi como si se tratase de un enfrentamiento deportivo, y por lo tanto no corresponde condenarlos por algo que según Huidobro hicieron unos pocos.

Estas aseveraciones las reafirmó ensuciando la lucha de los familiares (Gelman incluido) de que en realidad lo hacían "por la plata", "este es un asunto de mucha plata" sostuvo. En suma tenemos unos "viejitos" que si bien culpables según la Justicia (Mujica no se atrevió a públicamente cuestionarlo) no deberían estar presos aunque el tratará de eximirlos de cumplir las penas, por otro lado hemos visto una Justicia con Jueces como Mota a la que había que "sanear" y eso lo logró Mujica después de su exigencia pública a la SCJ de echar a la Jueza Mota, la SCJ aprovecha la situación y decreta, a pesar de la condena nacional e internacional, que los crímenes de lesa humanidad no existen y que estos asesinos cometieron "delitos comunes" que han prescripto, es decir que se terminaría con los juicios y condenas, y finalmente tenemos a la institución FFAA según ellos falsamente acusada de actividades criminales de todo tipo desde robo de bebés a saqueos, asesinatos en la tortura, violaciones y desapariciones.

En consecuencia la ecuación se resolvería optando por el "mal menor", los que ya están condenados serán encontrados culpables de haber actuado por cuenta propia, lo acepten o lo nieguen, y, suponen los mariscales de opereta y oficinas, que con eso el asunto crímenes de lesa humanidad quedaría cerrado para siempre mientras que, por arte de magia, las FFAA pasarían de haber sido un aparato asesino asesorado y apoyado por las otras dictaduras en aquella época y por el imperialismo yanqui a transformarse en una "institución" compuesta por gente de bien solo interesada en la defensa de los intereses nacionales.

3.- OTRA FALSA HISTORIA OFICIAL

La falsificación histórica no tiene parangón. El servilismo delirante de los personeros gubernamentales atenta contra la democracia, esconde las violaciones masivas a los Derechos Humanos en el pasado reciente, tratando de ocultar las tropelías, lo hace hoy, riéndose de la lucha y el reclamo de los familiares y el movimiento popular, y para el futuro, habiendo "limpiado" a la víbora venenosa que está y estará enroscada en sus cuarteles esperando el momento adecuado para volver a cometer los mismos crímenes de los que ahora se la trata de limpiar. Esta falsificación atenta contra los principios democráticos y

contra el conjunto de los valores por los cuales ha batallado el movimiento popular, desde siempre, y en la lucha contra la dictadura militar en particular, ofrendando la vida y la libertad de muchos de sus mejores hijos.

Esta "operación" del maquiavelismo de cúpulas implementado por el aparato oficialista le pone realmente enormes "palos en la rueda" a la lucha por la democracia, hoy, y de futuro. Desarma ideológicamente, contrabandea una falsa concepción sobre el aparato represor del sistema al que se le trata de colgar atributos progresistas en favor de los intereses nacionales y de los del pueblo trabajador. Huidobro trata de reeditar su fallido intento de 1971 de tratar de encontrarle ribetes "nacionalistas" a las FFAA que hicieran factible una "unidad" de aparatos (FFAA y guerrilla, en ese entonces) para trabajar en conjunto por la liberación nacional. Ello se condesó en un esbozo de "Documento 5" que finalmente nunca fué aprobado ya que los "aliados nacionalistas" regaron de sangre todo el territorio nacional aplicando las estrategias de la Escuela de las Américas empleando las armas y pertrechos aportados por el imperialismo yanqui. Huidobro lo volvió a intentar en 1972 con las mal llamadas "negociaciones" (entre prisioneros y las FFAA ya con el poder total en sus manos), y ha continuado con ello desde las filas del FA después de la dictadura. La concepción de Huidobro y de Mujica es de corte cupular: la alianza por arriba, de aparatos, sin basarse en la lucha popular, pero en comandita con la cúpula militar, supuestamente bregar por la "liberación nacional".

Es la aplicación de esa concepción la que hoy ha ocultado el rol criminal de las FFAA, la que no ha entregado la información ni los archivos militares a la Justicia, la que ha tenido complicidad con el ocultamiento de los desaparecidos y la que hoy, tratando de limpiar a estas FFAA, pone en pie los "tribunales de honor".

Como se denominan de "honor" debe de suponerse que los imputados basen su defensa en la reivindicación de todos y cada uno de sus actos. Se supone que defenderán la "honorabilidad" del asesinato por la espalda, del "honor" de la tortura a millares de ciudadanos, la mayor parte de ellos por haber pertenecido a partidos legales y con representación parlamentaria, se supone también que abundarán en detalles sobre el "honor" que les cupo en las violaciones masivas de prisioneros, mujeres y hombres también, del "honor" de haber robado bebés, desaparecido madres apenas habían parido, y, naturalmente, el altísimo "honor" de haber robado y saqueado tanto bienes públicos como privados. Si no lo hacen se verificará que la Jueza Mota tuvo razón en su labor que condujo a varias condenas y a 50 casos que esperaban sentencia las que Mujica con su llamado a la SCJ hizo abortar y ahí están juntando polvo. Si no lo hacen, el locuaz Mujica que bien conoce esta realidad, debería usar varias de sus audiciones privadas para explicitar lo que el entiende por crímenes de lesa humanidad y lo que entiende por "honor" militar. Y a renglón seguido hacer esta vez una arenga contra la SCJ y su brutal violación de la legalidad internacional cuando ha declarado delitos comunes a los crímenes de lesa humanidad.

4.- EL CAPÍTULO MÁS NEGRO

Es evidente, como ya hemos dicho, de que se está tratando de limpiar a la institución FFAA. Si esta institución que monta hoy en día "tribunales de honor" tuviera siquiera una pizca de honor, como tal, como institución, debería entregar toda la información que está en sus

manos sobre todos los crímenes. En su poder están los nombres de todos los militares que revistaban en cierto momento cuando se cometió tal crimen, hasta quién dio la orden. En su poder están las directivas que hoy se alegan llamándolas "línea", así como la indentificación de quienes son los responsables de la tal "línea", igualmente en relación a cual era el contenido de la referida "línea", como se orquestó su implementación, que órdenes se emitieron y cuales fueron los mandos responsables. Todo eso está y no lo han entregado.

Si consideran que la dictadura debe de ser condenada y que las FFAA cometieron graves delitos de rebelión más todas las secuelas concomitantes, es su deber como asalariados del estado el entregar toda esa documentación y es obligación del gobierno el hacerla pública para el correspondiente estudio nacional e internacional y como fundamento para el enjuiciamiento de todos y cada uno de los responsables. No lo han hecho porque el progresismo los ha protegido abriendo así un capítulo negro de la impunidad mas total.

Las FFAA se han cobijado en que eran órdenes "de arriba", incluso Huidobro desarrolló la defensa de los criminales alegando que los verdaderos responsables y los que daban las órdenes eran civiles. Sabido es que el argumento de haber cumplido órdenes con el cual pretendieron ampararse los jerarcas nazis, por ejemplo, no fué aceptado y fueron declarados culpables y colgados. Eichman aplicó el mismo "principio" y tampoco fue aceptado. Es decir que la praxis internacional ha dictado en la doctrina y en la práctica, que el argumento de que se cumplían órdenes no exime al culpable de los crímenes. No se considera ni siquiera atenuante y por esa razón hasta cabos y sargentos, así como también soldados rasos, han marchado al patíbulo por haber aplicado esas órdenes. Lo seguimos viendo a cada semana que pasa, cuando no es Alemania son los crímenes del franquismo, se captura y condena a "viejitos" de edad casi o directamente centenaria. No hay defensa alguna en que se cumplieron órdenes y tampoco son crímenes que prescriben.

El intento con estos "tribunales de honor" es tratar de ocultar la responsabilidad de las FFAA como institución en el conjunto de los crímenes de lesa humanidad. Todo lo demás son decorados que el sector mujiquista del oficialismo utiliza para su vaya a saberse que intrincada componenda. Los mandos militares tratan de aparecer como decentes pero en la medida en que sigan ocultando sus crímenes lo de estos tribunales es una parodia, sin honor caballeros!

Jorge Zabalza por el Blog Zurdutupa

Alberto Cabrera por el Blog El Muerto

Alberto Vidal por el Blog Noticias Uruguayas

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/si-tienen-tanto-honor-que-revelen-la-ver